

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**5-12-03**

Sr. Romanín: Buenos días. Esta reunión es una continuación de la reunión que tuvimos el miércoles pasado, es una reunión extraordinaria de la Comisión de Transporte, en mi caso la última. Aprovecho para agradecer a todos los colegas concejales, las relatoras, los secretarios, todos los que de alguna manera este año de presidencia en la comisión me facilitaron, me permitieron, me ayudaron a que las cosas salieran como buscábamos. No todas se dieron, no todas por culpa de esta Comisión, no todas por responsabilidad de estos concejales, lo cierto es que seguiremos trabajando desde el llano, los que se queden en el Concejo, para que la reestructuración del Transporte, la colocación de máquinas expendedoras de tarjetas magnéticas aprobada por unanimidad por este Concejo puedan instrumentarse. Mar del Plata puede tener un mejor servicio de transporte - creo que es voluntad de todos- es una necesidad de la ciudad y sobre todo darle una tranquilidad a los distintos sectores que conforman las empresas, los sindicatos en este caso concreto los trabajadores, de que tienen un puesto de trabajo asegurado mediante un buen servicio para el ciudadano. Esto ha sido el objeto de esta Comisión, lo logramos a veces, no lo logramos otras, buena voluntad pusimos y hoy terminando este ciclo cumplimos con lo que el miércoles pasado habíamos dejado abierto. Nosotros tuvimos la suerte digo la suerte porque lo comentamos con concejales de todos los bloques y se lo decimos a ustedes los trabajadores de la Güemes, la posibilidad de escucharlos el otro día y ver en ustedes algo que muy pocas veces se ve en lo que son las relaciones laborales entre empleadores y empleados. Muy pocas veces tenemos la posibilidad de encontrar a trabajadores tan dispuestos, tan decididos, no solamente en el discurso sino en la práctica a llevar adelante empresas que -valga la redundancia- permitan salvar a las empresas y las fuentes de trabajo. Ustedes el otro día cuando nos decían que era la una de la mañana y alguno de ustedes iba a la empresa para limpiar los colectivos, para ayudar a arreglar los motores, para esto y para aquello, nos estaba mostrando el grado de compromiso que tienen con esta empresa pero sobre todo el grado de compromiso que tienen con una sociedad, la argentina, que necesita imperiosamente dejar atrás resabios viejos, enfrentamientos inútiles y buscar caminos nuevos que permitan vivir a todos un poquito mejor, más digno, con garantías en el trabajo y con tranquilidad para la familia. En ese sentido, les agradecemos el haber podido escuchar de boca de ustedes esta actitud que están demostrando tener en este conflicto, que esperemos se encuentren las diagonales necesarias. Habíamos quedado en que los concejales del oficialismo - en este caso el concejal Pérez - dada la situación de relación política que tienen con el Departamento Ejecutivo, nos iba a traer una respuesta global de cómo se podía canalizar este tema y cuál era la opinión concreta del intendente sobre esta materia. De manera tal que va a hablar el concejal Pérez y después queda abierto a los que quieran continuar con el uso de la palabra.

Sr. Pérez: De acuerdo al compromiso que habíamos asumido el otro día y en función de que ustedes tuvieron incluso la oportunidad casi inmediata por una cuestión fortuita de encontrarse con el Intendente a la salida de la reunión con nosotros, con el concejal Irigoien tuvimos una serie de reuniones con el Secretario de Gobierno y con el Intendente Municipal, juntos y por separado. El Intendente está de acuerdo en la propuesta que se vino manejando en la comisión de flexibilización de los temas relacionados con el registro en el marco de dos cuestiones. Una de fondo que solicita avanzar y creo que en eso estamos todos de acuerdo en lo inmediato en la aprobación de la Ordenanza de la comisión bidepartamental, llamémosle es el marco o el objetivo de fondo. Y por la otra, una cuestión que nos pide, que nos dice que es su postura. El no va a retirar, mientras nosotros avancemos en alternativas las cuales vamos a avanzar, el proyecto del Decreto de caducidad; lo va a sostener aquí, me planteó que está dispuesto a escuchar en el marco de la flexibilización del registro todas las alternativas que le planteen los concejales por consenso seguramente para acompañarlas. Me planteó que sigue manteniendo la preocupación que les dijo a ustedes del tema laboral y sigue manteniendo también la preocupación del tema del servicio con los usuarios y que no tiene ningún inconveniente que si en Concejo Deliberante le pide que flexibilice los términos en el tiempo de la cédula de notificación que se envió a la empresa con respecto a la propuesta de reestructuración o la elaboración de una nueva propuesta por parte de la empresa, que en algunas condiciones (en la cual se garanticen algunas propuestas que han hecho en estos días algunos concejales que tienen que ver con la participación de la fiscalización municipal de los usuarios etc. que no la voy a explicar yo porque son de otros concejales) que en principio acompañaría este tiempo si obviamente satisface también que aparezcan muestras de buena voluntad, no solamente de los empleados sino de los empresarios. Eso en el marco general.

Sr. Romanín: Benedetti tiene la palabra.

Sr. Benedetti: Yo quiero retomar el tema éste donde lo dejamos la semana anterior, que decíamos que cualquier compromiso con la Municipalidad no era un compromiso de los obreros -que lo valorizábamos, que lo aplaudíamos, que lo reconocíamos- sino que era un compromiso de los empresarios. Porque en última instancia la relación municipal está establecida con la empresa permisionaria, que a su vez tiene los obreros que han demostrado la voluntad y que creo Romanín destacaba. Yo creo que el planteo de flexibilización del registro es elemental, este registro tendría que ser permanente desgraciadamente lo estamos tratando ahora para un tema de emergencia, pero tendría que haber un registro permanente ante la emergencia, ante cualquier emergencia. En estos días ha habido novedades de tipo judiciales de traslado de una extensión de quiebra a otras empresas de transporte y mañana podemos tener un problema grave; por eso yo creo que el registro debe constituido, debe ser flexibilizado, debe tener el máximo de inscripciones posibles para poder recurrir a él en la emergencia no sólo en esta emergencia de la Empresa Güemes, sino de cualquier otra emergencia. Pero yo creo que mirando el problema del usuario y mirando la situación general de la ocupación de la gente me voy a permitir sugerir algunas ideas que yo he estado trabajando y conversando con algún concejal para salir del impasse que tenemos. Yo creo que la caducidad es un derecho del señor Intendente de mantenerla en suspenso y me parece que es bueno que así lo haga, pero mientras tanto yo me permitiría sugerir tres pasos adicionales en la búsqueda de una solución definitiva, permanente en el tiempo. El primero de los pasos -voy a ir de menor a mayor- que yo me permito sugerir es que nosotros podamos dictar una Ordenanza y que la empresa de consentimiento de lo que voy a decir de nombrar uno o dos veedores municipales del desenvolvimiento de la empresa. Es decir, que dentro de la empresa tengamos una o dos personas que no haya una cuestión formal desde el punto de vista jurídico porque así no podemos armarlo nosotros, pero sí que esas dos personas puedan (por consentimiento de la empresa) participar en las decisiones, analizar los temas, ver las prioridades y establecer el destino de los fondos que la empresa recaude durante este período que nosotros podemos llamarlo transitorio hasta una solución definitiva -después la figura esta la podemos discutir, ampliar, modificar y todo-. El segundo tema es que este o estos veedores tengan una comisión de usuarios integrada por los distintos intereses de la zona servida por la Martín Güemes, a fin de que ellos canalicen el interés de los usuarios y lo vuelquen a la empresa en la búsqueda de la solución. Estos son los dos primeros pasos y el tercero -que a mí me parece fundamental y sin el cual estos otros pasos se hacen muy difícil- es que la empresa debería asumir un compromiso que no está en los planteos que nos hizo la empresa y que yo sí me atrevo a decir que es necesario para poder nosotros dar una solución al tema. El planteo es de que se comprometa públicamente en un plazo perentorio - y yo hablo cuando hablo de perentorio de días - en proceder al alquiler cuanto menos o incorporación en el mejor de los casos de una cantidad importante de unidades de colectivos para dar un servicio en razonabilidad, en tiempo y en forma. Yo sé que es costumbre en Mar del Plata los refuerzos en determinada época del año con colectivos que vienen en alquiler y hay algunas Ordenanzas que así lo han establecido y así lo han permitido incluso se ha permitido no pintar los coches no darle los colores reglamentarios y demás. Como lo que estamos discutiendo no es un color de un coche, no es un modelo de un coche sino un servicio, yo estoy dispuesto a permitir que se incorpore a estos coches que llamo en alquiler, porque me parece que es el método más rápido, más simple y que no demanda inversión, que se flexibilicen esas exigencias manteniendo la exigencia del seguro y manteniendo la exigencia de la VTV como cuestiones esenciales por una cuestión de seguridad de las personas transportadas. Pero me parece que esta solución que yo me atrevo a decir y que un poco responde a algunas cosas que se dijeron ayer es, ¿qué quiere la municipalidad? Y yo digo, que se cumplan los servicios y para eso creo que hay que incorporar una cantidad de unidades y esas unidades alquiladas o por algún otro método que no se me ocurre en este momento pero el alquiler me parece el método más razonable, se incorporen rápidamente al servicio para que eso con las unidades que tiene la empresa en condiciones de servir podamos nosotros asegurar un servicio razonable por un lapso de tiempo hasta que lleguemos a la solución definitiva del tema que estamos tratando. Esta sería mi propuesta en este tema.

Sr. Romanín: Tiene la palabra Azcurra.

Sra. Azcurra: Sí, para referirme al tercer punto. ¿Qué cantidad de micros cree, Eduardo Benedetti, que son necesarios para alquilar?

Sr. Benedetti: Yo creo que no podemos estar hablando porque si nosotros tenemos en cuenta que la empresa puede prestar servicios en el orden de las sesenta unidades con mantenimiento discutible en muchas de ellas, tenemos que estar hablando en alrededor de cuarenta colectivos como mínimo incorporar rápidamente.

Sra. Azcurra: En el punto número dos el concejal proponía dictar una Ordenanza donde se comprometieran dos personas a hacer el contralor del planteamiento en su conjunto por este tiempo perentorio. La pregunta sería ¿cómo nos referimos a estas dos personas? ¿de qué forma?

-Intercambio de opiniones (fuera de micrófono)

Sr. Benedetti: Yo me voy a permitir usar un término que, sin duda, ahora se pueden levantar diez y discutírmelo jurídicamente. Pero lo ideal sería una especie de intervención de la empresa para compartir. Por eso yo hablo como esto jurídicamente creo que es difícil de armar, estoy planteando que con consentimiento de la empresa y creo que con consentimiento del señor juez que tiene la quiebra y el concurso, yo creo que es importante que con el consentimiento de ellos podamos o pueda el señor Intendente designar una o dos personas que actúen como veedores o como interventores de las acciones y decisiones que tome la empresa en la materia de la prestación de servicios.

Sr. Romanín: Irigoín tiene la palabra.

Sr. Irigoín: Yo creo que nosotros podemos designar o establecer una auditoría. Es un servicio público, nosotros podemos establecer una auditoría sobre la situación de la empresa tanto desde el punto de servicios como desde el punto de vista de la administración. Lo que no me parece adecuado es que estas personas que designemos sean de alguna manera las que coadministren la empresa; me parece que nosotros no podemos ser responsables de un manejo de una empresa privada. Lo que sí podemos ser es auditores de esas empresas para tener una real situación, no partícipes de las decisiones de la empresa. Más allá que esta es una empresa concursada, con un síndico, con un juez, me parece que nos estaríamos excediendo. Creo que lo único que podría ser factible es eso, para tener nosotros un panorama. En cuanto a la comisión de usuarios, estamos de acuerdo y lo que me parece que debemos avanzar es en el tema del registro. No sé si hoy podremos completar en cuanto a las exigencias para ese registro - porque hay una serie de puntos, no tenemos la opinión exacta del Ejecutivo en ese sentido -pero sí la decisión política de que el registro se abra y que se reglamente. Podemos establecer dos formas: o que reglamente el Ejecutivo las condiciones o lo reglamentemos nosotros, como supongo que vamos a querer todos participar en cuanto a las condiciones para incluirse en el registro. Me parece que esto todavía necesita por lo menos una vuelta de rosca.

Sr. Romanín: ¿Algún concejal quiere agregar algo? ¿Tienen alguna opinión? A mí me da la impresión que es un avance muy importante que hoy nos traen los bloques mayoritarios del Concejo a través del radicalismo y a través de los bloques que están hoy acá consintiendo esto que creo que somos la mayoría del Concejo. Lo que se está diciendo acá, lo que trae el concejal Pérez, que ratifica Irigoín, que en alguna medida el Bloque Justicialista, el Progresista y de Acción Marplatense avalan, es que a esta situación que se ha llegado donde la caducidad era una cuestión de horas, inminente y definitiva -sobre todo de esta última palabra - se le abre hoy a partir de los conceptos que trae el concejal Pérez una alternativa que era un poco lo que pedían los delegados, los choferes, en fin la gente con la que estuvimos reunidos en miércoles pasado. Hoy se abre una alternativa, hay una ventana diferente que se abre y a la cual a esa ventana o una puerta si se quiere, darle una dimensión. Esta dimensión tiene una serie de condiciones que son naturales, que están, yo me imagino que después de esto la derivación es conversar con la gente de la empresa, conversar con el cuerpo de delegados de la empresa, con los trabajadores, para ir instrumentando toda esta serie de condiciones o puntos a los cuales hace referencia el concejal Benedetti y los distintos bloques. Esto es obvio, no puedo dejar de pensar, no quiero obviar, me da la impresión de que ni siquiera lo tomo como una omisión, simplemente o damos todos por hecho el hecho de que no se haya dicho que en esa comisión o en esa Ordenanza se le dé una participación activa en el futuro de la empresa inmediato (me refiero a los trabajadores que son los que realmente están marcando la pauta de esta empresa) y esto lo digo sin ánimo electoral. Me da la sensación que estaba implícitamente en lo que decía, los usuarios, la gente que está trabajando, digan hacemos una especie de "scrum", nos aglutinamos como de hecho lo están haciendo y tratamos todos juntos. Y eso es lo importante, lo novedoso que hay ahora es que hay un tiempo. Lo que no había la semana pasada o el miércoles pasado ustedes lo han logrado ahora que haya. Hay un tiempo, hay un tiempo que puede ser más flexible, más extendido, treinta, sesenta, noventa días, donde esta espada que hay (que no deja de existir yo quiero ser preciso la espada no es que se quitó, la espada está, hay una situación lo aclaro perfectamente bien el

concejal Pérez esa situación está) lo que nosotros logramos, el Intendente y a través de las gestiones que se hicieron el conjunto, es que esa espada no caiga mañana. Esto me parece que es importante y que vale la pena rescatarlo porque ahí se abre un compás se abren treinta, sesenta, noventa días, lo que demorará el registro, lo que habrá que ponerse de acuerdo en la conformación de esta comisión sobre cuántos micros, veinte, treinta, todo ese tipo de cosas. Pero me da la sensación que sobre esto podemos empezar a trabajar con otro espíritu, simplemente para ubicarlo en lo que estamos. Y esto yo los quiero honestamente felicitar a ustedes que son los gestores y se los digo delante de los empresarios (acá esta el señor Sauro y el doctor Abálsamo que son representantes legales de la empresa) este gesto. Yo el noventa y cinco por ciento o el noventa y nueve por ciento se lo reivindicó a la tarea que ustedes como choferes de la Güemes han demostrado hacer en este año y por eso les pido y les doy mi más ferviente aplauso a ustedes.

-Aplausos de los presentes

Sr. Benedetti: Solamente hacer una pequeña aclaración. Lo que yo le estoy planteando -coincidiendo con lo que decía Romanín con respecto que acá no se deja de lado ninguna medida sino que toda medida es posible- es que acá tiene que haber un compromiso formal, no en el tiempo largo sino en el muy corto plazo y hablo de tres, cuatro, cinco días, por parte de la empresa, de la viabilidad y del compromiso del alquiler de los cincuenta colectivos para incorporarlos a la prestación del servicio. Esto es clave, si no no hay otra posibilidad.

Sr. Romanín: Fernández Puentes.

Sra. Fernández Puentes: ¿Creamos la Comisión para la reestructuración del Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros, la bidepartamental Ejecutivo y Legislativo, para desestructurar todo el sistema de transporte, no la Güemes, todo el sistema de transporte?

Sr. Romanín: No, todo, con los lineamientos que habíamos quedado acá: operador único, pago por kilómetro recorrido.

Sra. Fernández Puentes: Además dice en el segundo artículo, "operador único y pago por kilómetro promedio". Lo que cambia, cambia todo el sistema es que se va a pagar a las empresas por los kilómetros que recorren. Y en base a este estudio, se determinó una red de recorridos ¿Eso votamos ahora? Yo con esto me parece que va a avanzar no solo sobre el problema de una empresa sino sobre el problema que otros barrios tienen con otras empresas. Con el registro estoy cada vez menos convencida, escucho con atención a los concejales y a medida que van avanzando digo "no aclares que oscurece" ¿Hacemos registro o no hacemos registro? ¿Hacemos registro para que tome parte del piso de la Güemes o no hacemos registro? ¿Qué hago?. Entonces me parece que si no está totalmente clara la cuestión del registro, me parece importante avanzar en la Ordenanza de la comisión de reestructuración con una comisión asesora donde estén representados los trabajadores, los usuarios (porque no están en el texto), avanzar en esto y dejar pendiente o trabajar más en profundidad respecto de un registro. Porque a la luz de que en ciento veinte días vamos a tener una reestructuración tan importante del sistema de transporte todo que va a pagarse por kilómetro recorrido el tema de los recorridos de la Güemes puede tener un cambio sustancial. Entonces me parece tomar estos ciento veinte días y avanzar en la segunda Ordenanza.

Sr. Romanín: Pérez quería hablar y después por supuesto lo queremos escuchar. Claudia, para aclararte: la idea no era para votar el registro hoy, ¿eso estaba claro?

Sr. Pérez: Sí, porque si yo no tengo muy mal entendido y no me falla la memoria, en los hechos ya hay un registro vigente en principio para poder avanzar, la 8323 que es una Ordenanza que lo posibilita, por eso cuando hizo el planteo Eduardo del registro, el de la Ordenanza esa o uno nuevo que obviamente no vamos a votar hoy Claudia, estamos teniendo en cuenta no solamente el problema del conflicto con la Güemes sino que puede llegar a haber otras situaciones con respecto a otra línea o a otras empresas que merezcan una situación similar de tener un registro para que la Municipalidad rápidamente pueda dar una respuesta. Era eso el tema de la votación. Sí nos parecía absolutamente lógico el tema de avanzar en lo que nos pedía el intendente que era la aprobación de la comisión para que tuviera un marco el trabajo nuestro y si nosotros planteamos que el Intendente va a dejar en el Concejo Deliberante el borrador del Decreto de caducidad. La otra cuestión que es la que yo comparto, Mauricio

también, que lo que planteaba Eduardo de estos tres puntos que son puntos creo que instrumentales pero de una necesidad inmediata en cuanto a sentarnos, no digo el lunes pero el martes con la empresa para ver si la empresa está de acuerdo también. Yo creo que esto lo vamos a tener que hacer no sé si a través de una Ordenanza común. Los veedores, más allá del tema concursal de la empresa, es específicamente para la prestación del servicio público, es condiciones de servicio. Estoy absolutamente de acuerdo con algunas limitaciones que vamos a tener que dar al tema de la comisión de usuarios porque no cualquiera puede estar en una comisión de usuarios. Pero estos dos puntos me parecen fundamentales, además el tema del alquiler que sepamos la opinión de la empresa para poder avanzar.

Sr. Romanín: Señor Irigoín.

Sr. Irigoín: Creo que el tema de la comisión tiene que ir atado a una serie de condiciones que no se terminaron de delinear, más allá de la auditoria en cuanto al servicio de la empresa Martín Güemes. Sobre todo que estamos frente a una temporada, o sea, las condiciones de exigencias de servicio que es además lo que la empresa pedía hace una semana y querer saber qué es lo que se le exige a la empresa; eso lo tenemos que determinar, si no lo determinamos hoy tendrá que ser en la próxima sesión, porque eso es paralelo con una comisión que estudie la reestructuración lo que siempre hemos venido hablando. Pero me parece que es importante definir pronto -para que ellos sepan y para que también el usuario sepa- cuáles son las condiciones que tendrán que respetar la empresa Martín Güemes que ya no depende de la comisión de reestructuración que es para todo el servicio y para todo el sistema.

Sr. Romanín: Me parece muy bien eso, me parece razonable aparte.

Sr.....: Yo quiero agradecerles en nombre de todos los compañeros, de todos los trabajadores de la empresa Güemes, agradecemos a toda la Comisión, al Concejo Deliberante, al Intendente, por la nueva oportunidad que nos dan. Nosotros estamos trabajando codo a codo todos los muchachos del cuerpo de delegados y todos los muchachos que somos trabajadores de la empresa para que esto salga adelante. Nosotros no sabemos realmente cuál es el tema en cuestión de lo que es un registro, nosotros estamos en lo que es el "laburo" y no en lo que son las cosas legales. Eso creo que lo van a charlar los empresarios. Sí agradecemos la fuente de trabajo porque quedó en claro de que ustedes pensaron en las trescientas y pico de familias que tenemos, lo que les planteamos el otro día. Agradecemos en una palabra lo que dijo Pérez, que se piense con el "culo" como dijo él, como decía el abuelo, pero lo que nosotros queremos es que cuando se tome una decisión que también la van a tomar ustedes con los empresarios, estemos invitados los trabajadores para ver, no una comisión grande sino venir gente del cuerpo de delegados y un par de compañeros para que el registro o lo que se haga en conjunto sea, en beneficio tanto para la comunidad (que nosotros nos debemos a ellos porque ellos suben al colectivo todos los días y son los que nos dan para poder llevar el pan o la comida a la mesa de nuestra familia) como para nosotros. Entonces queremos estar conjuntamente con ustedes para lograr algo positivo, tanto para la Municipalidad, para el usuario que es el más importante y para la empresa. Los trabajadores queremos estar, participar de las decisiones que se tomen. Desde ya les agradezco muchísimo lo que han hecho y el esfuerzo que nosotros estamos haciendo veo que ustedes lo están reconociendo. Gracias en nombre de todos los compañeros.

-Aplausos de los presentes

Sr. Benedetti: Esto se lo digo a los trabajadores de la Güemes de manera directa. Cuando uno recorre los barrios, yo anoche estuve en el barrio Las Heras hasta muy tarde, las quejas sobre el servicio existen y ustedes creo que no lo pueden negar, no lo puede negar nadie, el servicio no es el que el vecino espera. Creo yo que esa es la tendencia que tenemos que tener, que el vecino reciba el servicio que él espera por lo que paga por otro lado, que las frecuencias se cumplan para evitar los horarios y las esperas largas en las esquinas que lleva a la derivación de problemas de seguridad y demás como se me planteaba en el día de ayer. Pero yo les quiero pedir a ustedes, ya no a los empresarios ahora, a ustedes que tengamos una actitud de comprensión con el vecino, que tengan ustedes una actitud de comprensión, que pongan el esfuerzo máximo de que nunca más tengamos una queja de un conductor que trató mal a un vecino, de un colectivo que no paró, de un colectivo que pasó de largo. En este terreno pongamos todo lo que seamos capaces, porque creo yo que acá hay que recuperar la confianza del vecino, el vecino ha perdido en general la confianza en este caso en particular. Creo que en todo el sistema. Por eso yo les

pido - no estoy buscando ni réplica ni nada porque no dudo que va a ser así - que hablen con sus compañeros para poner todos el máximo esfuerzo para que esto que hoy puede ser una solución, mañana sea un aplauso de los vecinos para decir "era la solución y no volvimos a lo mismo".

Sr....: Yo a este tema le voy a hacer una acotación. Si anduvo por el barrio Las Heras sin querer burlarme de nadie tuvo que haber andado con una "4X4" porque si no en las calles no se puede andar. Si ustedes recorren lo que es el barrio que nosotros tocamos de 190, de lo que se llama "las cinco esquinas" hasta donde está la vía para atrás y lo que es Parque Palermo, no puede pasar. Nosotros podemos llevar un coche hoy a la VTV, el coche ese si usted lo lleva después de andar un día a donde nosotros estamos andando seguro que ese coche no va a andar. Entonces no sé dónde ven la seguridad del pasajero. Pero nosotros sabemos positivamente por las calles que andamos y el servicio que nosotros brindamos. También tenemos problemas con los vecinos, pero también queremos que la Municipalidad o quien fuere vea que por el recorrido que nosotros andamos, que se ponga un poquito más de empeño para que los coches tampoco en un solo día los destruyamos. Eso quiero que ustedes tengan conciencia de lo que es la ciudad de Mar del Plata en los barrios que nosotros andamos y que no le quepa la menor duda al concejal de que el empeño que nosotros pusimos (y hace un mes vinimos a hablar con el Intendente el otro día nos juntamos todos) ese empeño va a ser duplicado si es necesario para que esto siga y la fuente de trabajo y que ustedes no tengan más un reclamo de un vecino.

Sr. Romanín: Cerremos el tema, se aprueba por la Comisión la formación de esta comisión bidepartamental. Habría que agregarle el tema de los usuarios y la participación de los trabajadores y dejar abierta la cantidad de bloques también que se forma, hablan de tres bloques y lo ideal sería de cuatro, habría que agregar alguno más así Cordeu participa. Queda nada más citar para el martes que viene a la Comisión, a la empresa Güemes para que se ponga en contacto y empiecen los que están a discutir ya concretamente los puntos referentes a la organización esta. Gracias, adelante, suerte y que funcione esto.